

DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROGRAMAS

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Oficio 7.2.201.419. **0001** **0600**

Ciudad de México, 27 de enero de 2017

Ing. Luis Manuel Ocejo Rodríguez

Presidente de la Cámara Mexicana
de la Industria del Transporte Marítimo
Calle Amores No. 707, Piso 2, Desp. 202
Col. del Valle, Delg. Benito Juárez
C. P. 03100, Ciudad de México.

En fecha 2 de enero de 2017, la empresa naviera **Marinsa de México, S. A. de C. V.**, ha solicitado permiso temporal de navegación de cabotaje para el buque abastecedor costa fuera denominado **“GEO EXPLORER”** con bandera de la **República de Panamá** y de las características que se describen abajo; en este sentido solicito a usted, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7 fracción I, 36, 38, y 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 229, 230 y 694 fracción XI inciso a), del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como el artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, informar a esta Autoridad Marítima si existe una embarcación nacional similar disponible; o bien si existe naviero mexicano con embarcación extranjera de su propiedad o en legítima posesión; o que por lo menos posea otra embarcación de tonelaje y potencia similares, que pueda prestar el servicio que pretende efectuar el buque en comento.

Tipo de Buque:	Abastecedor costa fuera (<i>Offshore Supply Vessel</i>).	IMO:	8623470
Servicio a Realizar:	Actividades petroleras, bajo la modalidad de contratación de producción compartida.		
Actividades a Realizar:	Servicio de apoyo a actividades petroleras.		
Empresas a las que prestara servicio:	Geocean Ingeniería Marino Costera, C. A., y Fieldwood Energy E&P México, S. de R. L. de C. V.		
Periodo solicitado:	Del 29 de enero al 29 de abril de 2017.		
Puertos de Operación:	Matamoros, Tamps.; Altamira, Tamps.; Tampico, Tamps.; Tuxpan, Ver.; Veracruz, Ver.; Coatzacoalcos (Pajaritos), Ver.; Dos Bocas, Tab.; Frontera, Tab.; Puerto Ceiba, Tab.; Seyba Playa, Camp., y Progreso, Yuc.		
Arqueo Bruto:	Arqueo Neto:	Eslora:	Manga:
1,151.00 tons.	3,45.00 tons.	59.50 mts.	12.19 mts.
		Puntal:	Calado Máximo:
		4.36 mts.	3.69
Año Construcción:	Tripulantes:	Notación de Clase:	
1986/R2015	08	*A1, *AMS	

Se adjunta ficha técnica a la presente.

Peso muerto, solo se asienta en caso de buque tanque de acuerdo al Anexo I, Apéndice II, Regla 7 de MARPOL.

